



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2022- **025782** - AREAD - GRUCO 29.25

Ibagué, **16 MAR 2022**

Señor

ÁLVARO HERNÁN VÉLEZ MILLÁN

Presidente **LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS**

Carrera CL 57 9 07

E-mail: giovanni.vargas@previsora.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación e inicio ejecución Adición 001 Orden de Compra 75721 del 09/09/2021.

Me permito informarle que se ha perfeccionado el trámite a la adición 001 Orden de Compra 75721 del 09/09/2021, cuyo objeto es el "adquisición de póliza de seguro de daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito – SOAT, para la policía metropolitana de Ibagué, departamento de policía Tolima y demás unidades adscritas administrativamente a la policía metropolitana de Ibagué", por un valor inicial de setecientos ochenta y tres millones sesenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos (\$783.062.968,00), adición 001 de cincuenta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos (56.964.685,00) distribuidos así:

VIGENCIA 2022			
UNIDAD	RUBRO	REC	VALOR
ESGON	A-02-02-02-0074-001	10	15.496.294,00
CENOP	A-02-02-02-0074-001	10	41.468.391,00
TOTAL			56.964.685,00

Consecuentemente a lo anterior puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las estipulaciones del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020 para la adquisición de SOAT, los supervisores por unidad son ESGON Subintendente William Alberto Calderón Amaya celular 3115885552 y CENOP Patrullero Diego Armando Velásquez celular 3107385540, con quienes debe coordinar para la ejecución y posterior liquidación de la Orden de Compra.

PLAZO EJECUCIÓN	
INICIO CONTRATO	16/03/2022
TERMINO CONTRATO	30/09/2022

Atentamente,


Coronel **WILLIAM BARACALDO LEÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo / Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Beatriz Elena Valencia Antequera / Jefe Grupo Contratos METIB
Revisado por: Capitán Rafael Ricardo Acosta Daza / Asesor Jurídico METIB
Revisado por: Capitán Andrea Carolina Mejía Calcedo / Jefe Administrativo METIB
Revisado por: Teniente Coronel German Alfonso Manrique Cornejo / Subcomandante METIB
Fecha de elaboración: 02/04/2022
Ubicación: Contratos 2022

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picafeña, 3er Piso
Oficina de Contratos, Teléfono: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30/08/2021

